

Escuela Superior Actopan
Licenciatura en Derecho

Asignatura:
Derecho Romano

Unidad 1. Introducción
Tema:
República romana

Académica: Dra. María Patricia Fernández Cuevas
Semestre enero-junio 2022

Resumen

El material contiene lo relativo al periodo comprendido del 510 -27 a.C dentro de las que destacan los temas de: las instituciones políticas en la república romana, los hechos importantes como crisis sociales, la integración de triunviratos, así como las guerras púnicas las cuales permitieron la expansión de Roma, para concluir con las fuentes del derecho dentro generadas en esta época.

Abstract

The material contains what is related to the period from 510 -27 BC, among which the topics of: political institutions in the Roman Republic, important events such as social crises, the integration of triumvirates, as well as the Punic wars which allowed the expansion of Rome, to conclude with the sources of law within generated at this time.

Palabras clave

República, crisis sociales, fuentes del derecho.

Keywords

Republic, social crises, sources of law.

Introducción

Abarca desde el 510 a.C , cuando se pone fin a la monarquía con la expulsión del último rey Tarquino «El Soberbio», hasta el 27 a.C; fecha en que inicia el imperio.

Etimológicamente: republica proviene del latín **res(cosa) y publicae (público)**, por consiguiente entendemos que su significado es **la cosa pública, lo público**.

La alta magistratura y el poder fueron confiados a dos cónsules elegidos anualmente entre los patricios.

En este periodo los plebeyos obtienen una serie de derechos y beneficios como el asumir un cargo público, el contar con una ley de carácter general.

**REPÚBLICA
CONSULAR**

Instituciones
Políticas

- Senado
- Comicios
- Magistrados

Hechos importantes

- Motines
- Levantamientos civiles
- Crisis
- Guerras púnicas

Fuentes del derecho

- Ley
- Plebiscitos
- Senadoconsultos
- Edicto de los magistrados
- Jurisprudencia

INSTITUCIONES POLÍTICAS

SENADO

- CONCEPTO
- CARACTERÍSTICAS.

COMICIOS

- CONCEPTO
- TIPOS DE COMICIOS

MAGISTRADOS

- CONCEPTO
- CLASES
- FACULTADES
- CARACTERÍSTICAS

Instituciones políticas en la república romana

Senado

- Cuerpo consultivo.
- Capacitado para decidir en los asuntos relacionados con la paz y la guerra.
- Los plebeyos(*conscripti*), que habían estado excluidos del senado, finalmente son aceptados en él.
- Estaba compuesto por todos los ciudadanos que habían ejercido magistraturas curules (cónsules, pretores y ediles), así como de los *patres familias*.
- El senado era convocado y presidido por el cónsul, dictador o interrex; según el caso; luego de iniciada la sesión con las ceremonias religiosas pertinentes, el magistrado exponía los puntos que serían objeto de deliberación, los senadores votaban de acuerdo a su criterio.

Comicios

Asamblea del pueblo.

A)Comicios por curias:

- Tenían competencias políticas donde se designaba comitia curiata y se reunían 30 lictores.
- Intervienen en determinados actos religiosos y de derecho privado(adrogaciones y confección de testamentos).
- Se reunían bajo la presencia del gran pontífice, jefe de la iglesia.

B)Comicios por centuria:

- Se convirtieron en los más importantes.
- Mantuvieron la línea de su origen militar pero esa organización era favorable a las clases más ricas y a la gente mayor.

- Atendían a una razón económica.
- Se reunían siempre convocados por un magistrado.

C)Comicios por tribu:

- Los ciudadanos se agrupaban atendiendo a un criterio territorial basado en el domicilio.
- Roma se divide en 4 sectores o tribus y el campo romano en 31.
- Es la mayoría de las tribus quien deciden.
- Las funciones político-legislativas se distribuían entre esta nueva asamblea y el comicio centuriado.

C) MAGISTRADOS

- Eran altos funcionarios públicos, jefes civiles y militares.

CLASES:

- **Ordinarias:** existían siempre, de forma habitual.
- **Extraordinarias:** Solo aparecían en caso de excepción, para resolver situaciones de emergencia.
- **Patricias:** mas antiguas, aunque siempre conservaron su nombre.
- **Plebeyas:** como su nombre lo indica eran de los plebeyos.

FACULTADES

Potestas.: Crea para el Estado derecho y obligaciones.

Imperium: Exige toda obediencia, lo ejerce el dictador. El cónsul y el pretor tenían *el imperium dominus* y *el imperium militiae*.

- **Ius agendi cum senato y ius agendi cum populo:** Derecho a convocar al Senado y al pueblo respectivamente
- **Iurisdictio:** Aplicación del poder encaminado a la parcela de la administración de justicia.

CARACTERÍSTICAS

- **Temporalidad:** el censor duraba un lustro aunque después duraba 18 meses, el magíster equitum duraba 6 meses, el resto duraban un año.
- **Colegialidad:** todos eran colegiales menos las dictaduras
- **Electividad:** eran elegidos por las asambleas populares.
- **Responsabilidad:** se hacía efectiva al final de su mandato en unos tribunales especiales.

Hechos importantes

- **MOTINES**

Concepto: El motín es una revuelta o rebelión multitudinaria contra el orden establecido.

Al interior de la ciudad romana, se suscitan una serie de guerras civiles, rebeliones y levantamientos.

PUGNA ENTRE PATRICIOS Y PLEBEYOS

- El conflicto surge a partir de que los plebeyos obtienen una serie de derechos como a ser representado por dos magistrados especiales, los tribunos de la plebe.
- Tenía facultades para convocar a la asamblea de la plebe (*concilium plebis*) que dio origen a los plebiscitos, decisiones votadas por la plebe y en un principio sólo a los plebeyos.

Hechos importantes

CRISIS

SOCIAL

Choques entre patricios y plebeyos.
Dichas luchas sociales culminaron con la equiparación entre patricios y plebeyos.

AGRARIA

Reforma agraria impulsada por **Espurio Casio**, que mencionaba la distribución de la tierra entre los plebeyos.
La ley Icilia de Aventio que ordenaba el reparto del suelo entre los plebeyos más pobres.
Ley Licinias-Sextias limitaba la posesión del *ager publicus*.

INSTITUCIONAL

Las luchas por el poder entre patricios y plebeyos.
La crisis económica, demográfica, moral y religiosa surgen como consecuencia de las grandes conquistas, unidas al desgaste entre la lucha de clases, el problema de la tierra y el exceso de esclavos.

GUERRAS PÚNICAS

Hechos importantes

PRIMERA GUERRA (264 a. C.- 241 a. C.)

*Conflicto local entre Sicilia y Siracusa

* Roma obtuvo la isla de Sicilia

*Se desarrollo en el mar Mediterráneo

SEGUNDA GUERRA (218 a. C.- 201 a. C.)

*Se inició tras el asedio y conquista de Sagunto por parte de Aníbal

*Permitió a Roma declarar la guerra a Cartago.

* Se desarrollo en: Italia, Hispania y Sicilia.

TERCERA GUERRA PÚNICA:

(149 A.C. -146 A.C.) * Los romanos destruyeron Cartago

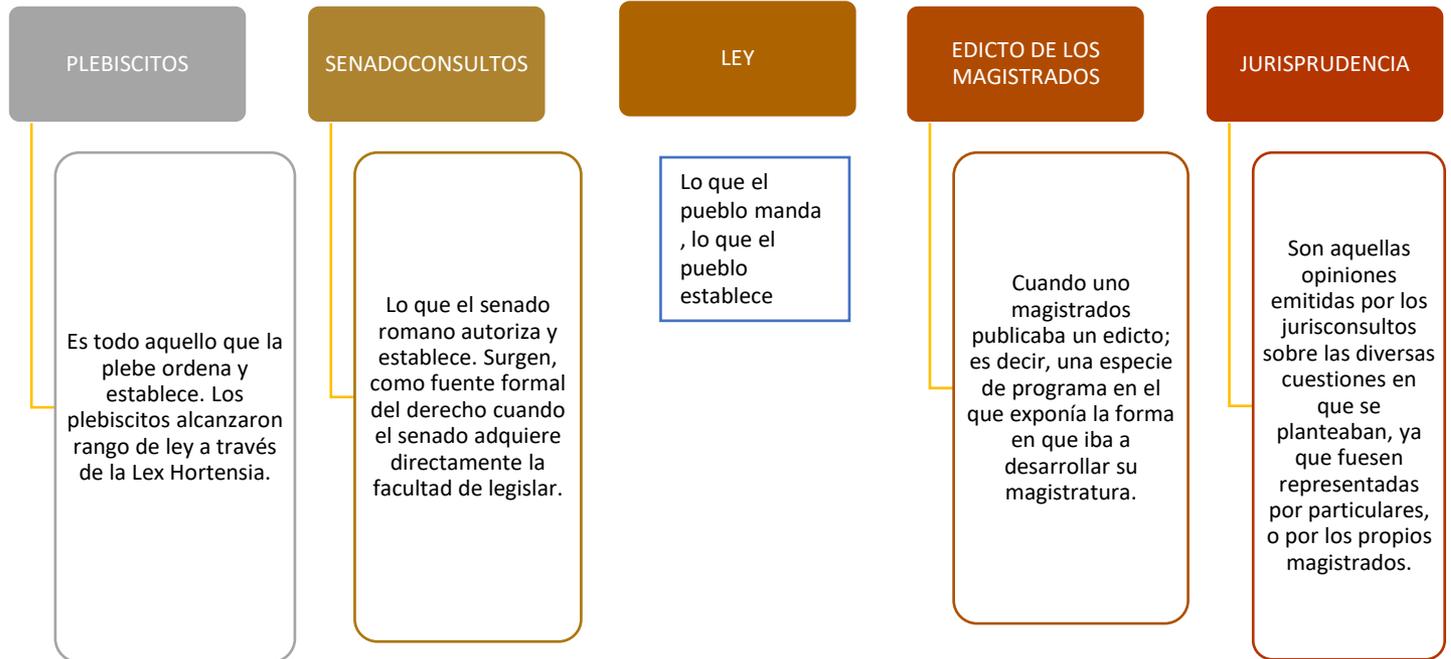
TRIUNVIRATOS

El triunvirato es un consejo o magistratura de la antigua Roma, compuesto por tres hombres conocidos como triunviros

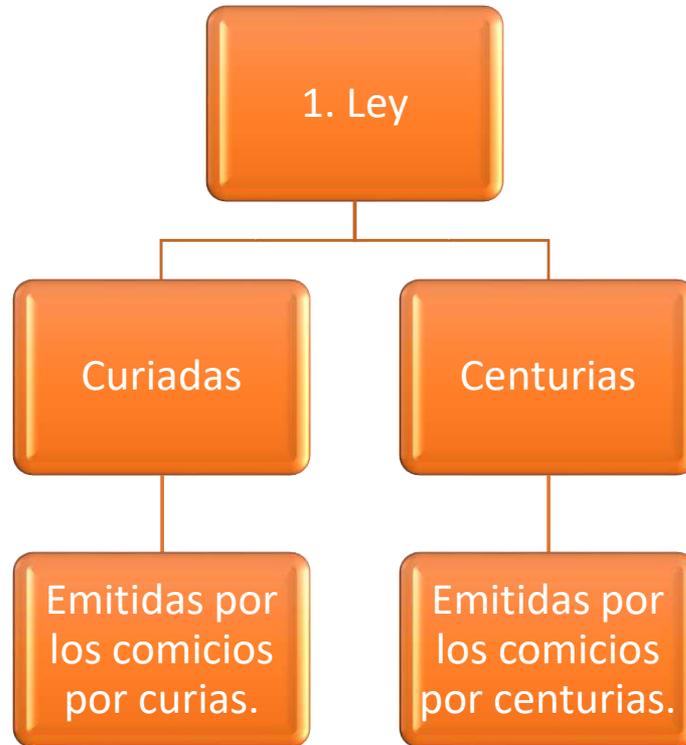
Primer Triunvirato :este término se utilizó para denominar la alianza política en **el 60 a.C.** por **Pompeyo Magno, Julio César y Marco Licinio Craso**

Segundo triunvirato: constituye una división del gobierno de Roma. Entre **Octavio Augusto, Marco Antonio y Marco Emilio Lépido** en **el 43 a.C.** tras el asesinato de César.

Fuentes del derecho

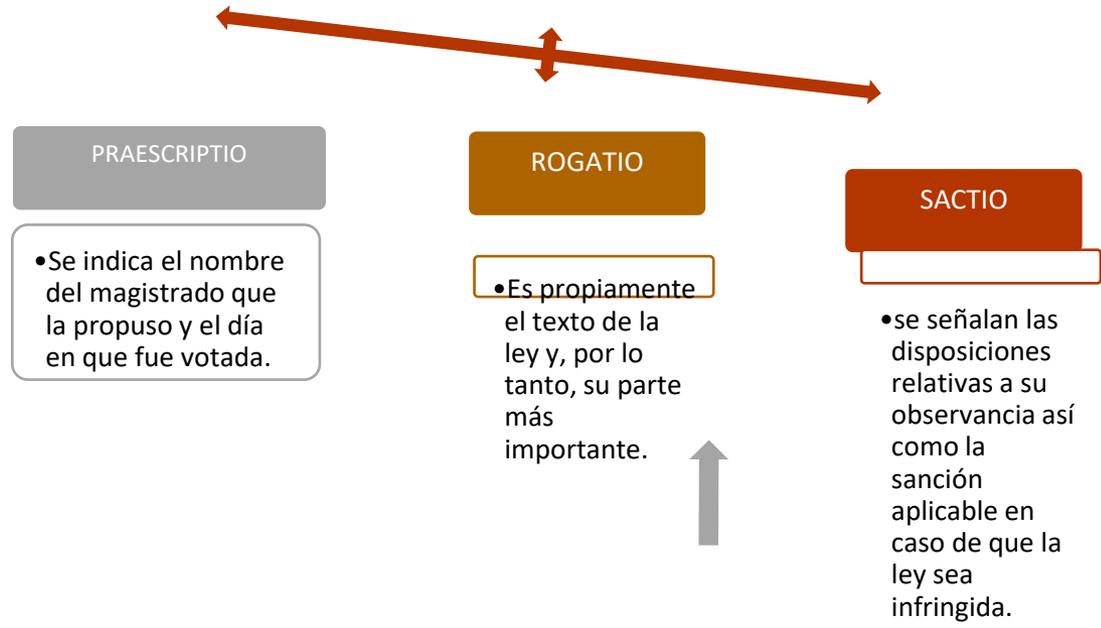


Fuentes del derecho



Fuentes del derecho

Estructura de la ley



Fuentes del derecho

Contenido de la ley de las XII Tablas

- El contenido quedo distribuido de la siguiente manera:
- Tabla I y II trataban sobre la organización y el procedimiento judicial.
- Tabla III, acerca de los deudores insolventes.
- Tabla IV, sobre la patria potestad.
- Tabla V, la tutela y la curatela.
- Tabla VI, sobre la propiedad.
- Tabla VII, acerca de las servidumbres.
- Tabla VIII, derecho penal.
- Tabla IX, referida al derecho publico y a las relaciones con enemigos.
- Tabal X, derecho sagrado.
- Tablas XI y XII, constituyen el

Bibliografía

HISTORIA DEL DERECHO ROMANO

AUTOR: BERNAL BEATRIZ Y LEDESMA JOSÉ DE JESUS

EDITORIAL: PORRUA

CUARTA EDICION

PAGINAS CONSULTADAS: DE LA 74-81, DE LA 98-112 Y DE LA 162-167.

DERECHO ROMANO

AUTOR: MORINEAU IDUARTE MARTA E IGLESIAS GONZÁLEZ ROMÁN

EDITORIAL: OXFORD

CUARTA EDICION

PAGINAS CONSULTADAS:

TITULO: La Rivolta del Sufrone

AUTOR: Feliciani, Nicola

PUBLICACION: Alicante : 2007

PORTAL: Historia | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes | Historiadores de nuestro tiempo

•Guerras Púnicas, España -- Historia -- 218 a.C.-414 (Periodo romano)

<http://www.elergonomista.com/derechoromano/repromana.htm>

<http://www.imperioromano.com/128/cronologia-general.html>